



CódiceMich
Economía, Política y Arte

DIRECTOR: JOSÉ MARIA CARMONA AÑO: 1 NO. 2 SEPTIEMBRE 2019 MORELIA, MICHOACÁN MÉXICO

ESTANCAMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA



El Potencial de Manufactura
en Michoacán

Entorno Económico
y Financiero Internacional

La Estafa Maestra en
La Univaersidad Michoacana



EDITORIAL

Códicemich

Hoy aparece y entra en circulación el número 2 de la edición de la revista CodiceMich, después de que el primer número tuvo un gran éxito y aceptación por parte de la opinión pública Michoacana, como un medio de comunicación especializado en el análisis económico, financiero y político.

En sus páginas han publicado artículos, informes y reportajes de la coyuntura de la economía internacional, del país y regional con un rigor teórico, metodológico y apegado a los cánones periodísticos en especial en los reportajes de fondo y los análisis de los colaboradores.

En estos tiempos del periodismo en internet y las redes sociales, resulta muy difícil publicar y mantener en circulación una publicación impresa, pero, ahí está la fortaleza de la revista CodiceMich, porque es una publicación que como se dijo a partir de su primer número, para leer y reflexionar tomando una buena taza de café.

También hay que señalar las 25 mil visitas diarias y alcanzando durante el mes de agosto más de 400 mil impactos, en su página de internet, ubicándose como uno de los sitios informativos más consultados en Michoacán.

Existe mucha información que circula de manera instantánea en la Web y las redes sociales, pero poco análisis de fondo particularmente en temas relacionados con las tendencias económicas y financieras y las repercusiones en el ámbito político.

Más aun en esta coyuntura donde la economía mundial ha entrado en una tendencia recesiva

y los mercados financieros están dominados por la incertidumbre.

Las políticas económicas, de todo tipo resultan ineficaces para estimular el crecimiento económico y el empleo, aunque existe por parte de los bancos centrales una política monetaria expansiva con el fin de estimular el crecimiento económico, aunque los gobiernos al mismo tiempo instrumentan políticas fiscales de austeridad contrayendo el gasto público, en especial el orientado a la política social.

Al mismo tiempo los índices de pobreza aumentan y el fenómeno de la migración humana es global junto al cambio climático que también afecta las condiciones sociales y económicas de los países sin que los gobiernos tengan políticas públicas para revertir tal fenómeno.

Por otra parte continua la guerra comercial entre Estados Unidos y China, una de las principales causas de la recesión económica en la Unión Europea, en especial en Alemania la tercera economía más grande del mundo; este fenómeno derrumba a las bolsas de valores del mundo y los precios internacionales del petróleo generando incertidumbre financiera entre los inversionistas internacionales.

Por otra parte, en México en nueve meses del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y su Cuarta Transformación, la economía se encuentra estancada como producto de su política de austeridad republicana y el subejercicio del gasto público en especial en los temas de infraestructura y combate a la pobreza; en este sentido

durante el pasado mes se dieron a conocer que la economía mexicana se encuentra en un estado de estancamiento y que la pobreza continua creciendo. Estos son los resultados del gobierno de la Cuarta Transformación por lo pronto.

DIRECTORIO DE CÓDICEMICH

José María Carmona
Director General y Fundador

Diocelina Gutiérrez Cortes
Subdirectora Administrativa y
Jefa De Información

A. Nayeli Romero Rocha
Diseño Gráfico

La Revista CódiceMich es una publicación mensual del Centro de Investigaciones Económicas, Políticas y Sociales (CIEPOS). se autoriza la reproducción parcial o total citando la fuente. derechos reservados 2019. Morelia, Mich. Correo electrónico: codicemich@gmail.com



LOS INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES MEXICANOS

José María Gerardo Carmona Rocha

Con el objetivo de proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución, el INEGI presentó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018.

Adicionalmente, la ENIGH ofrece información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar y presenta datos sobre las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

La población nacional estimada asciende a 125 millones de personas. El 24.5 por ciento reside en localidades rurales y el 75.5 por ciento en localidades urbanas.

En el país hay 34.7 millones de hogares que, en promedio tienen: 3.6 integrantes, 2.38 perceptores de ingresos y 1.7 personas ocupadas por hogar.

Por ingresos, el promedio del ingreso total trimestral por hogar es de 53 mil 012 pesos, compuesto del ingreso corriente total con 49 mil 610 pesos y de las percepciones financieras y de capital con 3 mil 401 pesos. En el ingreso corriente total, la principal fuente de ingreso es por trabajo que representa 67.3 por ciento, seguida por las transferencias 15.4 por ciento, la estimación del alquiler de la vivienda 11.4 por ciento, la renta de la propiedad 5.9 por ciento y otros ingresos corrientes con 0.1 por ciento.

La división de los hogares por deciles de ingreso corriente total muestra que el primer decil registró un ingreso promedio al trimestre de 9 mil 113 pesos; es decir 101 pesos diarios por hogar.

En los hogares del décimo decil, el ingreso corriente promedio trimestral fue de 166,750 pesos, es decir, 1,853 pesos diarios por hogar.

El ingreso corriente promedio trimestral en localidades urbanas fue de 55 mil 495 pesos y en las localidades rurales de 30 mil 016 pesos.

En las localidades urbanas, el ingreso corriente promedio diario por perceptor del hogar en el primer decil fue de 46 pesos y en el décimo decil de 804 pesos; en las localidades rurales, dicho ingreso fue de 37 pesos en el primer decil y de 709 pesos en el décimo decil.

Ingresos de grupos específicos, el ingreso promedio trimestral monetario de las personas con discapacidad es de 11,438 pesos; el de las personas con dificultad para ver, aun usando lentes fue de 11 mil 260 pesos, mientras que el de las personas con alguna dificultad para poner atención o aprender cosas sencillas se situó en 6 mil 209 pesos.

Por número de hijos, el mayor ingreso promedio trimestral monetario para los hombres se presentó en los que tienen dos hijos con 30 mil 107 pesos y el menor ingreso fue entre los que no tienen hijos con 19 mil 590 pesos.

Para las mujeres, el mayor ingreso promedio trimestral fue entre las que tienen dos hijos con 16 mil 195 pesos y el menor ingreso en las que tienen cuatro hijos o más con 7 mil 774 pesos.

Según grupos de edad, el mayor ingreso promedio corresponde al grupo de 50 a 59 años con 25 mil 461 pesos y el menor ingreso al grupo de edad de 12 a 19 años con 4 mil 713 pesos.

De acuerdo con las características étnicas, la población que se considera indígena o bien habla alguna lengua indígena tiene un ingreso promedio trimestral monetario es de 12 mil 873 pesos.

Por nivel de escolaridad, el ingreso promedio trimestral monetario más alto corresponde a posgrado completo o incompleto con 86 mil 880 pesos en tanto que para quienes reportaron tener a lo más primaria completa es de 8 mil 527 pesos.

Del gasto corriente total, el gasto corriente

monetario promedio trimestral por hogar fue de 31 mil 913 pesos y el gasto corriente no monetario de 8 mil 673 pesos.

Dentro del gasto corriente monetario trimestral el rubro de alimentos, bebidas y tabaco representó la mayor categoría, alcanzando los 11 mil 252 pesos; en contraste el rubro de cuidados de la salud representó la menor categoría, al alcanzar solamente los 838 pesos.

El gasto corriente monetario promedio trimestral por hogar de las localidades urbanas con 35 mil 509 pesos, es 1.8 veces el de las localidades rurales con 19 mil 938 pesos.

Un hogar urbano promedio destina 3 mil 574 pesos trimestrales al cuidado de la vivienda en tanto que un hogar rural destina a este mismo rubro 1 mil 225 pesos al trimestre. En el rubro de cuidados de la salud un hogar urbano gasta al trimestre 866 pesos en promedio y uno rural 744 pesos.

Dentro del rubro de alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar, el mayor gasto al trimestre se encuentra en la carne con 1 mil 986 pesos, seguido de los cereales, con 1 mil 539 pesos, otros alimentos diversos 1 mil 034 pesos y las verduras con 1 mil 007 pesos.

Los tres primeros lugares de gasto corriente monetario trimestral en los hogares corresponden a educación con 2 mil 736 pesos, consumo de alimentos fuera del hogar con 2 mil 557 pesos y combustibles para vehículos con 2 mil 100 pesos.

Esa encuesta es de importancia para poder planificar por parte del sector público, las empresas las políticas públicas y la estrategia para los negocios.

DIEZ AÑOS DE MEDICIÓN DE POBREZA EN MÉXICO



La evolución de la pobreza 2008-2018 se calculó con la metodología multidimensional de la pobreza, con la finalidad de lograr la comparabilidad en el tiempo y contar con evidencia del avance y retos de la política social.

Esta información es de utilidad para el Estado mexicano para monitorear sus acciones en desarrollo social. El enfoque multidimensional promovido por México ha sido utilizado a nivel internacional para la construcción de la Agenda 2030, particularmente en los objetivos de la reducción de la desigualdad y de superación de la pobreza.

Se presenta la serie histórica lo que permite, por primera vez, observar la

evolución de la pobreza por 10 años (2008-2018) en el país y para las 32 entidades federativas.

El número de personas en situación de pobreza pasó de 49.5 a 52.4 millones de personas entre 2008-2018.

El porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 44.4 por ciento a 41.9 por ciento entre 2008-2018, lo que representa una disminución media anual de 0.24 puntos porcentuales.

El número de personas en situación de pobreza extrema pasó de 12.3 a 9.3 millones de personas entre 2008 y 2018.

El porcentaje de la población en situación

de pobreza extrema pasó de 11.0 por ciento a 7.4 por ciento entre 2008 y 2018.

Entre 2008 y 2018, se observa un mejoramiento en los indicadores de carencias sociales a nivel nacional y en la mayoría de las entidades federativas.

Entre 2008 y 2018, 24 entidades federativas tuvieron una reducción en el porcentaje de la población en situación de pobreza. Las tres entidades federativas que presentaron la mayor reducción en el porcentaje de población en situación de pobreza fueron Aguascalientes, Hidalgo y Tlaxcala.

El reto mayor sigue siendo el sureste del país donde se encuentran las entidades federativas con mayor porcentaje de

población en situación de pobreza en la década 2008-2018: Chiapas (77.0 por ciento a 76.4 por ciento), Guerrero (68.4 por ciento a 66.5 por ciento), Oaxaca (61.8 por ciento a 66.4 por ciento) y Veracruz (51.2 por ciento a 61.8 por ciento).

Si bien en estos 10 años se ha reducido la brecha de pobreza entre las zonas rurales y urbanas, la pobreza en 2018 en zonas rurales aún sigue siendo mayor: 55.3 por ciento comparado con 37.6 por ciento en las zonas urbanas.

Para la población hablante de lengua indígena en situación de pobreza, el porcentaje pasó de 76.0 por ciento a 74.9 por ciento entre 2008 y 2018. El porcentaje de la población no hablante de lengua indígena en situación de pobreza pasó de 41.4 por ciento a 39.4 por ciento entre 2008 y 2018.

La política pública debe seguir atendiendo todas las carencias sociales, particularmente aumentar el ingreso de las familias y ampliar la cobertura de la seguridad social. Estos son los dos retos más importantes de las políticas públicas encaminadas a disminuir la pobreza.

Es preciso abatir las desigualdades territoriales y entre grupos de población, en particular la población de mujeres indígenas que viven en zonas rurales.

El CONEVAL anuncia también la conformación del Sistema de Información en Desarrollo Social con enfoque de Derechos Humanos (SIDS-DH), el cual habrá de proporcionar al Estado mexicano, además de la medición de la pobreza, información sobre el avance en el acceso efectivo a los derechos sociales.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el marco de sus atribuciones, y con base en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), da a conocer la información de 10 años de medición multidimensional de la pobreza para completar la serie 2008-2018.

Con la finalidad de asegurar la continuidad de la medición de pobreza multidimensional, los criterios metodológicos han permanecido inalterados por 10 años, de acuerdo con los “Lineamientos y criterios generales para la definición, identifi-

cación y medición de la pobreza”.

Con los datos correspondientes a 2018, la medición de la pobreza multidimensional en México cumple 10 años con la serie 2008-2018 a nivel nacional y por entidad federativa.

Esta información es de utilidad para el Estado mexicano para monitorear sus acciones en desarrollo social. El enfoque multidimensional promovido por México ha sido utilizado a nivel internacional para la construcción de la Agenda 2030, particularmente en los objetivos de reducción de la desigualdad y de superación de la pobreza en todas sus formas.

La metodología multidimensional de la pobreza es una aportación innovadora de México que ha tenido impacto en diversos países al ser la primera nación en contar oficialmente con una medición multidimensional de pobreza. En estos 10 años, el CONEVAL ha compartido esta experiencia con 41 países y 55 organismos internacionales.

J.M.C.



POTENCIAL MANUFACTURERO DE MICHOACÁN

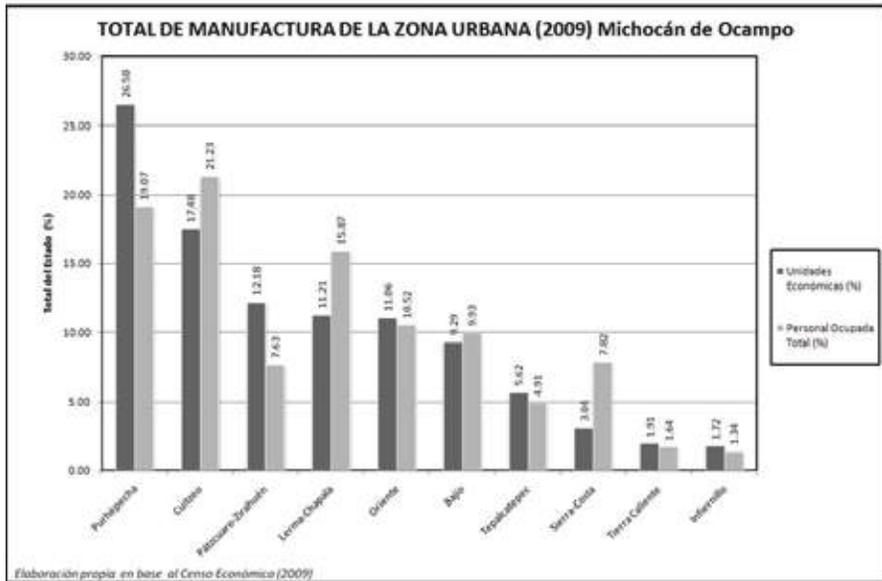


Gráfico 1:

En el caso del total del sector manufacturero del Estado de Michoacán registró para la Región Purhépecha el 26.5 por ciento de las unidades económicas y el 19.0 por ciento del personal ocupado.

La región Cuitzeo concentró el 17.4 por ciento de las unidades económicas y el 21.2 por ciento del personal ocupado.

La región Pátzcuaro-Zirahuén registró el 12.1 por ciento de las unidades económicas y el 7.6 por ciento del personal ocupado.

Región Lerma-Chapala concentró el 11.2 por ciento de las unidades económicas y el 15.8 por ciento para el personal ocupado.

A la región Oriente le correspondió 11.0 por ciento de las unidades económicas y el 10.5 por ciento del personal ocupado. Región Bajío concentró el 9.2 por ciento de las unidades económicas y el 9.9 por ciento del personal ocupado.

Para la región Tepalcatepec se registró el 5.6 por ciento de las unidades económicas y el 4.9 por ciento del personal ocupado

Región Sierra -Costa registró el 3.0 por ciento de las unidades económicas y el 7.8 por ciento del personal ocupado.

Región Tierra Caliente concentró el 1.9 por ciento de las unidades económicas y el 1.6 por ciento del personal ocupado y para la región Infiernillo se concentró el 1.7 por ciento de las unidades económicas y el 1.3 por ciento del personal ocupado.

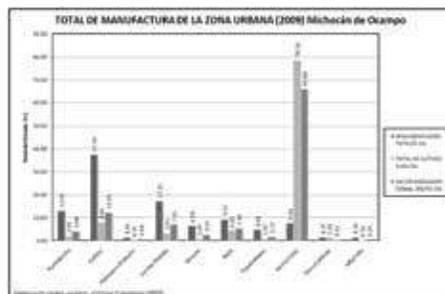


Gráfico 2:

En cuanto a las remuneraciones totales la región Purhépecha concentró el 12.9 por ciento, el 2.0 por ciento del total de activos fijos y el 3.9 por ciento del valor agregado censal bruto.

La región Cuitzeo concentró el 37.5 por

ciento de las remuneraciones totales, el 8.0 por ciento del total de activos fijos y el 12.2 por ciento del valor agregado censal bruto.

La región Pátzcuaro-Zirahuén concentró el 1.4 por ciento de las remuneraciones totales, el 0.3 por ciento del total de activos fijos y el 0.6 por ciento del valor agregado censal bruto.

Región Lerma-Chapala concentró el 17.2 por ciento de las remuneraciones totales, el 3.4 por ciento del total de activos fijos y el 7.0 por ciento para el valor agregado censal bruto.

A la región Oriente le correspondió 6.5 por ciento de las remuneraciones totales, el 1.0 por ciento del total de activos fijos y el 2.5 por ciento del valor agregado censal bruto.

Región Bajío concentró el 9.3 por ciento de las remuneraciones totales, el 4.2 por ciento del total de activos fijos y el 5.3 por ciento del valor agregado censal bruto.

Para la región Tepalcatepec se registró el 4.6 por ciento de las remuneraciones totales, el 1.0 por ciento del total de activos fijos y el 1.7 por ciento del valor agregado censal bruto.

Región Sierra-Costa registró el 7.5 por ciento de las remuneraciones totales, el 78.3 por ciento del total de activos fijos y el 65.8 por ciento del valor agregado censal bruto.

Región Tierra Caliente concentró el 1.3 por ciento de las remuneraciones totales, el 1.3 por ciento del total de activos fijos y el 0.4 por ciento del valor agregado censal bruto y para la región Infiernillo se concentró el 1.3 por ciento de las remuneraciones totales, el 0.1 por ciento del total de activos fijos y el 0.2 por ciento del valor agregado censal bruto.

J.M.C.

ESTANCAMIENTO ECONÓMICO EN EL GOBIERNO DE LA 4T

Un debate está abierto en relación al crecimiento de la economía mexicana, de acuerdo a la estimación oportuna del Producto Interno Bruto, del primer trimestre del 2019, dado a conocer por el INEGI, éste observo un decrecimiento negativo de menos 0.2 por ciento en términos reales respecto al trimestre previo y del 0.2 en términos reales respecto al igual trimestre del 2018.

Las actividades primarias – que comprenden agropecuarias y forestales – tuvieron un crecimiento para el mismo periodo del primer trimestre del 2019 de 2.6 por ciento, mientras en las actividades secundarias –que comprenden principalmente la industria manufacturera – registraron un decrecimiento negativo del 0.6, de igual manera las actividades terciarias – donde se ubica el comercio y los servicios – observaron un decrecimiento negativo de menos 0.2 por ciento en el mismo periodo de referencia.

En cuanto a la variación real con respecto al mismo trimestre de 2018; las actividades primarias crecieron en 5.6 por ciento; mientras las secundarias tuvieron un comportamiento negativo de menos 2.1 por ciento y las actividades terciarias tan solo crecieron el 1 por ciento.

Con estos datos proporcionados por el INEGI la economía mexicana ha entrado en estancamiento, pero existe un criterio entre los economistas que consisten en que cuando en dos trimestres consecutivos se registran un crecimiento negativo consecu-

tivamente una economía entra en recesión, cosa que todavía para el caso mexicano todavía no sucede.

Pero, para el presidente de la Junta de Gobierno del INEGI, Julio Alfonso Santaella Castell, es necesaria la creación de una estancia u órgano de especialistas, formado por economistas de manera autónoma al INEGI, que se encargue determinar las diferentes fases del ciclo económico del país, y de esta manera saber cuando la economía del país se encuentra en recesión. De esta forma, durante el primer trimestre del 2019, en el gobierno de la Cuarta Transformación la economía mexicana entro en estancamiento, es decir que las decisiones económicas de López Obrador han impactado negativamente en el comportamiento de la economía mexicana, empezando por la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la crisis del Huachicol por la falta de abastecimiento de gasolina y entre otras cosas el bloqueo a las vías del ferrocarril en Michoacán que paralizó la distribución de insumos para la industria en la zona centro del país.

Entre todos estos factores para los inversionistas han resultado negativas las expectativas de la inversión en el mediano plazo, ante un gobierno que toma decisiones en materia económica y financiera de manera cambiante.

Por otra parte, para los analistas, la falta de crecimiento durante el primer trimestre del 2018 también obedece al plan de austeridad, así como se viene ejerciendo el presu-

puesto y las compras gubernamentales, principalmente a través de la subsecretaría de egresos de la Secretaría de Hacienda, mediante compras consolidadas.

Otro aspecto a considerar como causa del comportamiento es el despido masivo de burócratas de alto nivel y especialistas en el gobierno que han ocasionado una disfuncionalidad en la operación del gobierno de la Cuarta Transformación.

Según filtraciones de la prensa, en el gabinete presidencial comienza a existir grandes contradicciones en especial en el gabinete económico por la baja velocidad en el ejercicio del presupuesto público, tan solo hay que señalar que todos los renglones del gasto publico registraron decrecimientos negativos en la mayoría de los renglones lo que afecta directamente a la actividad productiva del país de forma negativa.

De esta forma, el estancamiento económico prevalece o mejor dicho la economía mexicana decrece en el gobierno de la Cuarta Transformación, aunque el presidente López Obrador lo niegue, y es que hasta ahora no existe una política económica consistente, aunque mantiene la meta de un superávit primario del uno por ciento en las finanzas públicas y el respeto a la autonomía del Banco de México.

En conclusión, la economía mexicana se estanca en el gobierno de la Cuarta Transformación. Duro golpe para AMLO.

J.M.C.

ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNDIAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

En Estados Unidos, la actividad económica se desaceleró en el segundo trimestre, al crecer 2.1% a tasa trimestral anualizada y ajustada por estacionalidad, después de avanzar 3.1% en el primer trimestre. Dicha moderación se dio a pesar de la mayor expansión del gasto público y del repunte del consumo privado, este último apoyado por los aún elevados niveles de confianza de los consumidores y los elevados niveles de empleo. La referida moderación se relaciona con la mayor debilidad de la inversión fija de los negocios, la fuerte desacumulación de inventarios y la contribución negativa de las exportaciones netas.

Por su parte, la producción industrial de ese país disminuyó por segundo trimestre consecutivo, al contraerse a una tasa trimestral anualizada y ajustada por estacionalidad de 2.1%, luego de caer 1.9% en el trimestre previo.

Lo anterior se debió principalmente a la debilidad del sector manufacturero, el cual acentuó su caída como reflejo del menor gasto de capital del sector privado, el menor crecimiento global, las preocupaciones sobre las tensiones comerciales, así como factores transitorios relacionados con problemas técnicos en el sector aeronáutico. Dicha debilidad continuó en julio, al registrarse una contracción de 0.2% a tasa mensual en la actividad industrial y de 0.4% en la manufacturera. Adicionalmente, el Índice de Gerentes de Compras (PMI, por sus siglas en inglés) del sector manufacturero alcanzó en agosto su nivel más bajo desde septiembre de 2009, ubicándose en zona de contracción, en 49.9 puntos.

En lo referente al mercado laboral, diversos indicadores continuaron reflejando condiciones de fortaleza en ese mercado. Si bien la generación de nuevas plazas en el sector no

agrícola se desaceleró de 223 mil nuevos empleos mensuales en promedio durante 2018 a 159 mil de abril a julio de este año, esta permanece por encima del nivel necesario para absorber el crecimiento de la fuerza laboral. En consecuencia, la tasa de desempleo siguió disminuyendo, al pasar de 3.8% en marzo a 3.7% en julio, cerca de su nivel más bajo en los últimos 50 años. En este entorno, las remuneraciones promedio por hora crecieron a un ritmo ligeramente más moderado.

Durante el periodo que cubre este Informe, aumentó la incertidumbre en materia de política económica en Estados Unidos: i. A mediados de mayo, el gobierno de ese país anunció que aumentaría de 10 a 25% los aranceles sobre 200 mil millones de dólares de importaciones provenientes de China y amenazó con imponer una tasa del 25% al resto de las importaciones.

Lo anterior condujo a que China respondiera con aranceles de entre 5 y 25% a 60 mil millones de dólares de importaciones provenientes de Estados Unidos. Además, el gobierno estadounidense adoptó algunas acciones en contra de una de las principales empresas tecnológicas del país asiático. Por otra parte, luego de que en junio se estableciera una tregua para reanudar las negociaciones comerciales, como se mencionó anteriormente, el gobierno de Estados Unidos anunció a inicios de agosto que impondría a partir del mes de septiembre un arancel de 10% a 300 mil millones de dólares de importaciones provenientes de China, y designó a ese país como manipulador del tipo de cambio con fines competitivos.

En respuesta, el gobierno de China anunció la suspensión de nuevas compras de productos agrícolas provenientes de Estados Unidos por parte de empresas estatales. Si bien a mediados de agosto el Presidente de Estados Unidos pospuso la entrada en vigor de parte de los

últimos aranceles anunciados e informó de la posible reanudación de las negociaciones con China, las tensiones entre ambas economías siguieron escalando. En efecto, a finales de agosto, el gobierno de China anunció la imposición de aranceles adicionales sobre diferentes productos como la soya, la carne de cerdo, los automóviles y el petróleo, a lo que, a su vez, el gobierno de Estados Unidos respondió anunciando un aumento en los aranceles a 30% sobre 250 mil millones de dólares de importaciones que ya estaban gravadas a 25%, y a 15% sobre 300 mil millones de dólares adicionales que iban a ser gravadas a 10%.

ii. Por otra parte, Estados Unidos declaró a finales de mayo su intención de imponer aranceles de 5% a todas las importaciones provenientes de México, los cuales escalarían gradualmente a 25% en caso de no presentarse avances significativos por parte de México para disminuir los flujos migratorios a través de la frontera entre ambos países. Cabe destacar que, aunque las tensiones de Estados Unidos con México disminuyeron, ante el acuerdo alcanzado en junio entre estos dos países en materia migratoria, persiste la posibilidad de que Estados Unidos anuncie acciones en materia comercial en contra de México probablemente asociadas con temas no comerciales.

iii. A finales de julio, el gobierno de Estados Unidos llegó a un acuerdo con los líderes del Congreso de ese país para suspender el techo de endeudamiento y elevar los límites al gasto de los próximos dos años fiscales, eliminando el riesgo de una moratoria de la deuda y reduciendo los temores de un nuevo cierre de gobierno. No obstante, la eliminación de los límites al gasto contenidos en la Ley de Control Presupuestal de 2011 ha contribuido a una mayor preocupación sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano plazo.

Al respecto, el Comité para la Responsabilidad del Presupuesto Fiscal del Congreso de ese país estimó que la deuda en poder del público pudiera alcanzar el 97% del PIB a finales de 2029, comparado con una cifra de 84% del PIB en un escenario inercial.

En la zona del euro, el crecimiento del PIB se moderó en el segundo trimestre, al registrar una tasa anualizada y ajustada por estacionalidad de 0.8%, luego del incremento de 1.8% observado en el primero, el cual se vio impulsado por el desvanecimiento de factores transitorios.

El consumo privado continuó mostrando fortaleza, impulsado por el aumento en el empleo, la aún elevada confianza de los consumidores y las condiciones financieras más acomodaticias. No obstante, las exportaciones y la inversión siguieron débiles, como reflejo del menor dinamismo global. Por su parte, la actividad industrial ha acentuado su caída en Alemania, mientras que en otras economías de la región parece estarse estabilizando.

En este entorno, el mercado laboral siguió fortaleciéndose, al registrarse una disminución en la tasa de desempleo de 7.6 a 7.5% entre marzo y junio.

En Japón, la economía registró un crecimiento del PIB de 1.8% a tasa anualizada y ajustada por estacionalidad en el segundo trimestre.

Si bien el crecimiento fue menor al 2.8% observado en el primer trimestre, el resultado fue superior a lo anticipado por analistas. El crecimiento de la inversión fija de los negocios repuntó significativamente, mientras que el gasto en consumo privado se vio apoyado por el mayor número de días festivos y por las compras anticipadas en previsión al aumento, esperado para octubre, en la tasa del IVA. Por otra parte, las tensiones políticas de carácter histórico

entre Japón y Corea del Sur se extendieron al plano comercial cuando el primero impuso restricciones a sus exportaciones a Corea de algunos químicos que son utilizados como insumos en la industria tecnológica de este último país. En respuesta, Corea eliminó a Japón de su lista de socios preferenciales, lo que significaría mayores procedimientos administrativos para los exportadores de ciertos bienes estratégicos hacia Japón. Lo anterior pudiera entorpecer el funcionamiento de las cadenas globales de valor y acentuar la desaceleración del comercio global.

En el Reino Unido, el PIB se contrajo 0.8% a tasa anualizada y ajustada por estacionalidad durante el segundo trimestre, después de haber registrado un crecimiento de 2.0% en el primero. Dicha contracción se debió, en parte, a la desacumulación de inventarios por parte de las empresas, las cuales habían anticipado compras ante la posibilidad de una salida de ese país de la Unión Europea el 29 de marzo pasado. Por su parte, la inversión de los negocios se contrajo ante la incertidumbre tanto de las relaciones futuras con la Unión Europea, como del panorama económico global.

En este entorno, el mercado laboral siguió mostrando condiciones de apretamiento, al situarse la tasa de desempleo trimestral en 3.9% en junio, por debajo de la tasa de largo plazo estimada por el Banco de Inglaterra de 4.25%.

Después de varios intentos fallidos por negociar las condiciones del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, y dado que el nuevo Primer Ministro se opone a varios puntos del acuerdo previo, la probabilidad de una salida sin acuerdo del Reino Unido ha aumentado. En particular, el Primer Ministro ha expresado su desacuerdo respecto a la cláusula de la frontera irlandesa incorporada en el acuerdo previo, la cual estipulaba el libre tránsito de bienes

y personas entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda.

En la mayoría de las economías emergentes, los indicadores disponibles sugieren debilidad de la actividad económica durante el segundo trimestre, tanto por factores idiosincrásicos como por el debilitamiento del comercio internacional. El crecimiento de las economías de la región asiática ha sido diferenciado.

En el caso de China, el PIB continuó desacelerándose durante el segundo trimestre del año. Adicionalmente, los indicadores de inversión, ventas al menudeo y producción industrial siguieron debilitándose en julio a pesar de los estímulos implementados en los últimos meses por su gobierno, tales como las reducciones a la tasa de requerimientos de reservas de las instituciones bancarias, operaciones de mercado abierto para garantizar las condiciones de liquidez y recortes a impuestos a empresas y consumidores, los cuales han empezado a reflejarse en un incremento del crédito.

En contraste, la actividad económica en Corea repuntó en el segundo trimestre, luego de haberse contraído en el primero, apoyada por un aumento del gasto público ante los crecientes riesgos que enfrenta esa economía. Mientras tanto, las economías de Europa emergente se han visto afectadas por la caída en la demanda externa y por factores idiosincrásicos, como en el caso particular de Turquía.

En América Latina, el crecimiento ha sido menor a lo que se anticipaba en algunas de las principales economías de la región, también por factores idiosincrásicos.

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

PRODUCTO INTERNO BRUTO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Concepto	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto a igual trimestre de 2018	Variación % real del primer semestre de 2019 respecto a igual semestre de 2018
PIB Total	0.0	0.3	0.2
Actividades Primarias	(-) 3.4	1.7	3.5
Actividades Secundarias	(-) 0.2	(-) 1.7	(-) 1.8
Actividades Terciarias	0.2	1.0	0.9

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE MÉXICO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

El INEGI presenta los resultados del Producto Interno Bruto (PIB), los cuales indican que éste no registró variación en términos reales durante el segundo trimestre de 2019 respecto al precedente, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Por componentes, el PIB de las Actividades Terciarias aumentó 0.2%, en tanto que el de las Primarias se redujo (-)3.4% y el de las Secundarias (-)0.2% en el trimestre abril junio de este año frente al trimestre previo. En su comparación anual, el Producto Interno Bruto reportó un incremento real de 0.3% en el segundo trimestre del año actual con relación al mismo lapso de 2018. Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las Actividades Primarias creció 1.7% y el de las Terciarias 1%, mientras que el de las Secundarias descendió (-)1.7% en igual periodo.

INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DURANTE JUNIO DE 2019 (Cifras desestacionalizadas).

INEGI informa que el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) del país aumentó 1.1% en términos reales en el sexto mes del presente año respecto al del mes previo, con base en cifras desestacionalizadas.

Por componentes, la Construcción creció 3.1%, la Minería 2.5%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al

consumidor final 1.1% y las Industrias manufactureras 0.3% durante junio de 2019 frente al mes anterior.

En su comparación anual, la Producción Industrial descendió (-)2.1% en el mes en cuestión. Por sectores de actividad económica, la Construcción retrocedió (-)6.2% y la Minería (-)5.8%; en tanto que la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final se incrementó 1.1% y las Industrias manufactureras 0.8% con relación a igual mes de 2018.

INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DURANTE JUNIO DE 2019 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2018
Indicador Mensual de la Actividad Industrial	1.1	(-) 2.1
• Minería	2.5	(-) 5.8
• Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.1	1.1
• Construcción	3.1	(-) 6.2
• Industrias Manufactureras	0.3	0.8

Nota: La serie desestacionalizada del Indicador Mensual de la Actividad Industrial se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI.

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR DURANTE MAYO DE 2019
CIFRAS DE SESTACIONALIZADAS POR COMPONENTE

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2018
Total	(-) 0.2	0.3
Nacional	0.1	0.4
Bienes	(-) 0.6	0.1
Servicios	0.9	0.7
Importado	(-) 1.8	0.7
Bienes	(-) 1.8	0.7

Nota: Las series desestacionalizadas de los principales agregados del Consumo Privado en el Mercado Interior se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente: INEGI.

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR DURANTE MAYO DE 2019 (Cifras desestacionalizadas)

El Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) disminuyó (-)0.2% durante mayo de 2019 frente al mes inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas.

Por componentes, el consumo en Bienes de origen importado se redujo (-)1.8% y en Bienes y Servicios de origen nacional creció 0.1% en el quinto mes del presente año respecto al mes previo, según datos ajustados por estacionalidad.

En su comparación anual, el IMCPMI mostró un avance real de 0.3% en el mes de referencia. A su interior, los gastos en Bienes de origen importado tuvieron un alza de 0.7%, y en Bienes y Servicios nacionales se incrementaron 0.4% (los gastos en Servicios se elevaron 0.7% y en Bienes fueron mayores en 0.1%), con relación a los de igual mes de 2018.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO CIFRAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

El INEGI presenta los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el trimestre abril-junio de 2019:

La Población Desocupada (entendida como aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo) fue de 2 millones de personas.

Con datos ajustados por estacionalidad, la TD fue de 3.5% de la PEA, misma tasa que la del trimestre inmediato anterior.

La Población Subocupada (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) alcanzó 4.2 millones de personas.

Con cifras desestacionalizadas, la Tasa de Subocupación se incrementó 0.6 puntos porcentuales durante el periodo abril-junio de 2019 frente al trimestre que le antecede.

La Población Ocupada Informal, que agrupa todas las modalidades de empleo informal (sector informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social) llegó a 30.9 millones de personas.

Cuadro 1
POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
 (Personas)

Indicador	Segundo trimestre				
	2018	2019	Diferencias	Estructura % 2018	Estructura % 2019
Población total ^{a/}	124,587,124	125,782,872	1,195,748		
Población de 15 años y más	93,067,740	94,622,874	1,555,134	100.0	100.0
Población económicamente activa (PEA)	55,643,417	56,951,215	1,307,798	59.8	60.2
Ocupada	53,785,257	54,936,719	1,151,462	96.7	96.5
Desocupada	1,858,160	2,014,496	156,336	3.3	3.5
Población no económicamente activa (PNEA)	37,424,323	37,671,659	247,336	40.2	39.8
Disponible	5,568,494	5,658,651	90,157	14.9	15.0
No disponible	31,855,829	32,013,008	157,179	85.1	85.0

^{a/} Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas que son generadas por el CONAPO.

Fuente: INEGI.

APOSTAR POR LA INVERSIÓN, CLAVE PARA EL DESARROLLO: GOBERNADOR



Se reúne Silvano Aureoles con hombres de negocio de Zamora y refrenda su compromiso de trabajar por el desarrollo económico

Zamora, Michoacán a 28 de agosto de 2019.- El Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, encabezó una reunión con empresas productoras de la región Bajío, donde refrendó su compromiso de seguir trabajando por garantizar la seguridad que permita el pleno desarrollo de las actividades económicas en la zona y con ello, impulsar una mejor calidad de vida de las y los ciudadanos.
“Estoy convencido que apostando por la

inversión y la generación de oportunidades, empleos, es la mejor forma de generar crecimiento y desarrollo” aseguró.

En materia de seguridad, el mandatario, reiteró su convicción por blindar la región de Zamora en coordinación con el fiscal regional, Mario Gerardo Pinedo Infante y los policías que hoy, operan debidamente certificados.

“Es la única región con su estado de fuerza completo y certificado pero se va a reforzar para tener tiros más certeros en coordinación con la Fiscalía Regional, el

propósito es blindar Zamora, tenemos un nuevo fiscal regional que está debidamente preparado con toda la experiencia para trabajar de manera coordinada y reforzar el tema” señaló.

Luego de escuchar las necesidades de los hombres de negocio, el mandatario aseguró que dará continuidad al proyecto de rehabilitación de la Casa de la Cultura, reforzar las acciones a favor del cuidado al medio ambiente, así como la inversión en infraestructura carretera y obras públicas.

BUSCA GOBIERNO DE MICHOACÁN MEJORAR CONDICIONES DE PAGO DE DEUDA



A través de la SFA, fue publicada la convocatoria para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasas, de variable a fija, para 4 financiamientos vigentes.

Esta medida brinda certeza del monto a pagar por concepto de intereses, lo que repercute en un impacto positivo en las calificaciones de los financiamientos.

Morelia, Michoacán, a 07 de agosto de 2019.- Para seguir generando acciones que brinden estabilidad y orden en las finanzas públicas en beneficio del desarrollo y la inversión en la entidad, el Gobierno de Michoacán continúa implementando medidas que permitan mejorar las condiciones en el pago de la deuda pública.

En ese sentido, la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) informa haber emitido la convocatoria a licitación pública número SFA-LP-LI2019-01/2019 emitida el pasado 6 de agosto, para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasas de interés, respecto a cuatro financiamientos de largo plazo vigentes del Estado.

Estos instrumentos, conocidos en el ámbito financiero como “swaps”, intercambian la tasa variable (TIIE 28) con la que actualmente el Estado paga la deuda de los citados 4 financiamientos, por tasa fija durante los próximos 3 años.

Carlos Maldonado Mendoza, titular de la SFA, destacó que el objetivo de estos instrumentos es eliminar la volatilidad en la tasa de referencia que publica el Banco de México.

“La medida que estamos tomando le brinda certeza al Gobierno del Estado sobre el monto que va a pagar por concepto de intereses durante la vigencia de la cobertura, en este caso, por los próximos tres años, es decir, hasta junio de 2022”, detalló.

Otro de los beneficios de estos instrumentos, continuó, es que, al tener certeza sobre los intereses a pagar, mejora la gestión en el manejo del presupuesto anual en materia de deuda pública.

“Este tipo de coberturas tienen un impacto positivo en las calificaciones de los créditos,

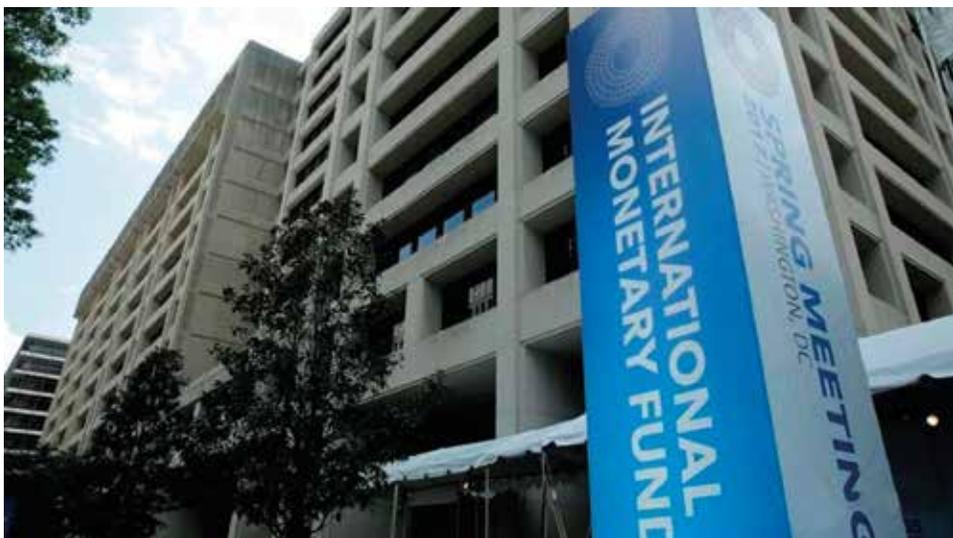
ya que las agencias calificadoras ven como una fortaleza la eliminación del factor de riesgo que representa la tasa variable”, puntualizó el funcionario.

Cabe señalar que la contratación de estos derivados no representa un costo inicial para el Estado. El funcionamiento del “swap” es que en cada fecha de pago se calcula la diferencia entre la tasa fija y la tasa variable.

En el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la institución bancaria deberá depositar el monto para el pago de los intereses del financiamiento. En caso contrario, son las mismas participaciones federales, ya consideradas para el pago del servicio de la deuda, las que hacen frente a la diferencia.

El titular de la SFA señaló que, con esta acción, se da cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el capítulo relativo a contratar las mejores condiciones de mercado en materia crediticia, toda vez que el Estado seleccionara la oferta que menor tasa de interés fija otorgue.

ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO INTERNACIONAL PREVALECIENTE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019



Condiciones Externas

La información disponible sugiere que en el segundo trimestre del año la economía mundial moderó su ritmo de crecimiento con respecto al primero, como consecuencia de la menor expansión de las principales economías avanzadas y emergentes, tales como Estados Unidos, la zona del euro, Japón, Reino Unido y China.

Durante el periodo que cubre este Informe, se profundizaron las disputas entre Estados Unidos y otras economías, no solo en relación con los desbalances comerciales bilaterales, sino también en temas relacionados con tecnología, migración y aspectos de política cambiaria, elevándose así los riesgos derivados de los efectos de dichas tensiones sobre el crecimiento global.

Lo anterior acentuó la caída en la confianza de los negocios, la debilidad de la inversión privada y la desaceleración de la actividad manufacturera.

En contraste, el gasto en consumo privado y el sector de los servicios han seguido mostrando una relativa fortaleza, apoyados por el crecimiento del empleo y la aún elevada confianza de los consumidores.

Por su parte, la inflación general y subyacente en las principales economías avanzadas se ha mantenido en niveles reducidos y por debajo de la meta de sus respectivos bancos centrales a pesar de la aparente ausencia de holgura en los mercados laborales.

Los pronósticos de crecimiento de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) se revisaron a la baja para 2019 y 2020 debido, en gran medida, a la mayor incertidumbre relacionada con las tensiones comerciales, migratorias y sobre tecnología y a que el crecimiento de algunas de las principales economías, tanto avanzadas como emergentes, ha sido menor a lo que se venía anticipando.

En este escenario central de un crecimiento más moderado y con perspectivas de baja inflación, los bancos centrales, tanto de economías avanzadas como de emergentes, han comenzado a adoptar políticas monetarias más acomodaticias.

Esto último propició, temporalmente, un clima de mayor apetito por riesgo y una recuperación de los precios de los activos en los mercados financieros internacionales.

No obstante, el anuncio del gobierno de Estados Unidos de nuevos aranceles a las importaciones provenientes de China, la designación de ese país como manipulador del tipo de cambio con fines competitivos, las medidas adicionales por parte de China en represalia a lo anunciado por Estados Unidos y la desaceleración mayor a la esperada de algunas economías, se reflejó durante la primera mitad de agosto, en una caída en los precios de los activos financieros, la cual se acentuó ante eventos de carácter electoral y político en Argentina, los disturbios sociales en Hong Kong, la reciente dimisión del Primer Ministro de Italia y el escalamiento en las tensiones entre China y Estados Unidos a finales de agosto.

Así, los riesgos que enfrenta la economía global han aumentado, destacando un escalamiento en las disputas comerciales, una salida desordenada del Reino Unido de la Unión Europea y un deterioro en algunos conflictos políticos y geopolíticos, por lo que no se pueden descartar episodios de volatilidad y de aversión al riesgo.

ARRANCA EL 7° PARLAMENTO JUVENIL; TERE MORA DIO LA BIENVENIDA A LOS JÓVENES PARTICIPANTES



La legisladora del PT, señaló que la generación de quienes hoy son jóvenes les ha tocado nadar contra corriente en un mar tempestuoso.

Morelia; Michoacán, 29 de agosto de 2019.- Con gran entusiasmo y muchas ganas de poner su granito de arena para el desarrollo de Michoacán, arrancó la edición número 7 del Parlamento Juvenil que organiza el Congreso del Estado. En este marco la diputada local y presidenta del Comité Organizador, Teresa Mora Covarrubias, dio la bienvenida a los 40 jóvenes, mujeres y hombres, que forman parte de esta actividad.

La legisladora integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), señaló que indudablemente, quienes participarán dentro del parlamento, son una generación que le ha tocado nadar contra la corriente en un mar tempestuoso, sin

embargo, dijo que desde que se inscribieron al Parlamento Juvenil han demostrado grandes destrezas y muchas ganas de sacar adelante al estado.

“En la LXXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, también estamos plenamente conscientes del cambio de paradigma en la función legislativa: ahora estamos plenamente conscientes que las normas jurídicas relativas a los derechos humanos tienen más fuerza normativa que aquellas que no los incluyen, y que la vigencia del principio propersona debe ser la piedra angular de nuestra labor legislativa y el sistema jurídico mexicano.”, aseveró.

Con los 40 integrantes del 7° Parlamento Juvenil presentes, la diputada por el distrito local 06 de Zamora, refirió que los legisladores tienen absoluta confianza en la juven-

tud, pues detalló que están seguros que sabrán aprovechar esta emocionante experiencia.

Teresa Mora, informó que durante los próximos dos días, todos los participantes en esta edición del Parlamento Juvenil, estarán inmersos en el maravilloso mundo del proceso legislativo, es decir, tendrán la oportunidad plena para conocer la riqueza de las fuentes de donde emana el Derecho Mexicano.

“Por nuestra parte, también disfrutaremos y desde luego, aprenderemos mucho de ver a todos ustedes como se van a ir entregando a esa secuela de actos lógicos y sistemáticamente realizados. Verlos como estudian, discuten y votan las iniciativas de ley o decreto que su propio ingenio ha entregado a este Congreso”, finalizó.



NO HABRÁ IMPUNIDAD EN CASO DE LA LLAMADA “ESTAFA MAESTRA”: CONTRALOR DE LA UMSNH

Además de dicha investigación, la Contraloría tiene actualmente 22 procedimientos administrativos en curso.

Desde el inicio de la actual administración universitaria, encabezada por el Rector Raúl Cárdenas Navarro, y con el propósito de cumplir con el compromiso de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, se inició una investigación para atender las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación sobre el caso de la llamada “Estafa Maestra” que involucra a la Casa de Hidalgo, informó el Contralor Rodrigo Tavera Ochoa.

Acompañado por el presidente del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, Juan José Tena García, quien reconoció el interés y esfuerzo que realiza la actual administración universitaria para clarificar el asunto, el Contralor brindó un informe sobre la evolución de la investigación relacionados con el caso, mismos que llevan un avance del 70 %; en cuanto concluyan las indagatorias se notificará a las autoridades nicolaitas el resultado y, en caso de encontrar irregularidades graves, al Tribunal de Justicia Administrativa y a la Fiscalía General de la República.

Luego de aclarar que no habrá protección ni impunidad a ningún exfuncionario universitario porque uno de los principales compromisos del actual Rector es la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, Tavera Ochoa explicó que hasta el momento han detectado diversas irregularidades en el Convenio 001/2016 que realizó la Casa de Hidalgo con la Comisión Nacional del Agua (CNA).

De entrada, dijo, la Universidad subcontrató el 91 por ciento de los servicios cuando la Ley establece como máximo el 49 por ciento, a pesar de que había supuestamente demostrado que tenía la capacidad para llevar a cabo los proyectos encomendados, aunque después la ASF consideró que no se

presentaron pruebas suficientes de ello.

Entre las irregularidades detectadas hasta el momento, en donde presumiblemente están involucrados seis personas, destacó la adjudicación directa a empresas que presumiblemente se encontraban en una situación legal adecuada en ese momento, pero después de las investigaciones se constató que han presentado diversas anomalías.

Tavera Ochoa explicó que:

1. Con fecha 16 de Marzo de 2016, la Rectoría recibió oficio sin número, en el cual se solicita se proporcione una cotización de los servicios en materia jurídica referente a la identificación, clasificación, estudio, análisis e interpretación del curso de acción a procedimientos en materia penal, de tenencia de la tierra y de transparencia y acceso a la información, así como en la implementación de procesos y metodologías dirigidas a la clasificación y reserva de los expedientes de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Por lo que la autoridad Nicolaita generó una propuesta económica por \$11'077,304.00.

2. Derivado de lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación, concluyó que existe una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Textualmente refiere:

a) La UMSNH no proporcionó la documental que acredite que contó con la capacidad técnica para desarrollar los servicios contratados por la CONAGUA.

b) Se subcontrató ocho empresas por un monto que representa el 91.0% del total del contrato lo que se evidenció con 15 transferencias bancarias y 15 facturas electrónicas pagadas entre el 26 de junio de 2016 y 16 de enero de 2017.

3. El Sistema de Administración Tributaria SAT, remitió la información entre las que se destaca:

a. Facturas electrónicas expedidas por 8 empresas en la cual se constató que las 15 facturas presentadas a la UMSNH son válidas y tienen el estatus de vigentes.

b. Constancias de Situación Fiscal en las que se observó que tres empresas contenían el estatus de “En Inicio de Liquidación”, una “Cancelada por Liquidación Total del Activo” y cuatro como “Activa”.

c. Declaración Anual del ejercicio fiscal 2016 de sólo cinco empresas; de las tres restantes no fueron localizadas por el SAT en sus registros.

d. De acuerdo con las facturas y las Constancias de Situación Fiscal se identificó que 6 empresas cambiaron de domicilio fiscal y sólo 2 tenían el mismo domicilio fiscal en ambos documentos.

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Contraloría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente.

También comentó que en 2018 se realizó un reintegro a la federación por más de seis millones de pesos pero que fueron tomados de un fondo distinto del que debió ser, por lo cual se investiga cuáles pueden ser las consecuencias administrativas y jurídicas de tal acción.

Ante esta situación, Tavera Ochoa comentó que desde el inicio de la actual administración se han dado a la tarea de revisar la normatividad universitaria para actualizar o elaborar los reglamentos que se requieran para fortalecer la rendición de cuentas.